EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 14 de Junio de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.517

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10

—

Durante el periodo de vacaciones permanecerá abierto este Centro, donde se darán clases de repaso á los alumnos libres y suspensos en las asignaturas del Bachillerato por licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias.

También se dán clases para preparación de ingreso á la 2.ª enseñanza, conforme al último R. D. del Sr. Ministro de Instrucción publica, contando para ello con un Profesor Normal que hasta la fecha ha estado explicando en la Academia de Mazas de Madrid.

Comercio de Novedades

de

Felipe Ventura Puertas

Calle Mayor principal, núm. 96

Junto á D. Ventura del Olmo

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido para la temporada, un inmenso surtido en lanas para vestidos, cortes de vestidos en lana y sedas, armures negros, merinos, mantillas toallas de blonda y encaje, velos, mantos de vuela y muselinas en todas las marcas, percales, muselinas para cortinones, cortinones y otra infinidad de artículos que no anoto.

Esta casa es la que más barato vende

Liquidación de Muebles

Por traslado de local, se liquidan todos los muebles existentes en el Almacén de Emiliano Caballero, á precios incomparablemente económicos.

Horas de venta: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 8 de la tarde.

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO.

Calle Mayor, 99 y 101.

VINO

en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro)—«LA BODEGUILLA»—Tinto y clarete muy superior

— á REAL el litro —

VINO CLARETE

Se expende desde mañana sábado en la boga de los Sres. Hijos de Grajal, calle Mayor antigua, núm. 154, á 25 céntimos litre.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Quiénes deben pagar los vidrios rotos?.—¿Quiénes son los responsables de las últimas guerras y sus desastres?—Consecuencias.—Deficiencias en los gobiernos en sentido de la regeneración.—El ejército, el catastro y las obras públicas.—Libertad de elección de idiomas en la segunda enseñanza.—Ridícula ampliación del latín—Supresión del latín en los seminarios.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Ya se ha dicho en la prensa y conviene repetirlo: que los estafadores, los malos administradores de las colonias y los gobiernos españoles que no moralizaron aquella administración, fueron los principales responsables de la insurrección colonial; y que los últimos gobiernos en vez de hacer á los rebeldes guerras tan cruentas como prolongadas y estériles, debieron acudir á medios pacíficos para aquietar las insurrecciones, y en el caso de que estos medios no dieran resultado, hab r procedido á declarar la independencia de las islas, ó á la venta ó cesión de estas á otros países, de la misma manera que se han vendido las Marianas, Carolinas y Palaos.

Pero aquellos gobiernos no sólo no lo hicieron así, ni siquiera aceptaron la intervención ofrecida por los Estados Unidos, sino que entraron en guerra con tan poderoso país yendo á un desastre seguro.

Las clases agrícola y productora, según oportunamente indicó la prensa pacífica, no sólo no querían la guerra, sino que optaban por la venta, cesión ó independencia de las colonias. Los dementes gobiernos españoles azuzados por la no menos demente, prensa belicosa, gastaron miles de millones en tan desastrosas guerras, y las Cortes votaron recursos para ello. Pero ni aquellas Cortes hijas del encasillado, de los amaños electorales del caciquismo y de las elecciones por distritos eran verdadera representación del país, ni los gobiernos que en ellas tuvieron mayoría han merecido la confianza y aplausos del mismo.

Las actuales Cortes adolecen de idénticos defectos que las anteriores. Fabricadas en los mismos moldes del encasillado, de las componendas, de las elecciones por distritos y por consiguiente bajo la inevitable presión del caciquismo local, la casi totalidad de los diputados y senadores electos, no son representantes de toda la nación, sino representantes de *sí mismos*, y cuando más del corto número de electores que les dió sus votos.

Pero lo que no sólo llama la atención, sino que es altamente sorprendente é irritante es la *frescura y despreocupación*, con que se han presentado candidatos á diputados y senadores los fracasados de los anteriores gobiernos y Cortes anteriores, los que ordenaron ó aprobaron las tres últimes desastrosas guerras, los mismos que deberían ó haber sido llevados á la barra ó por lo menos ocultar su vergüenza lejos, muy lejos de la política. Esos fracasados, esos hombres que por ignorancia, temeridad, debilidad, ó por tener, como dice Sellés, *cerebros decadentes y corazones acartonados por los años, cayeron en la necedad de ordenar ó aprobar guerras tan desastrosas á desiguales, que no han dado gloria ni al vencedor ni al vencido*, ¿qué confianza pueden inspirar al país, y con qué valor se sientan otra vez en los bancos de las Cortes y ocupan los puestos más honoríficos? y desde luego.

Precisamente tenía que presentarse y se ha presentado ya una cuestión de gran interés y trascendencia.—¿Quién pagará los vidrios rotos? ¿Quiénas y cómo habrán de pagarse los miles de millones gastados en desastrosas y locas guerras, y los que habrán de invertirse en sostener el personal excedente del ejército y las clases pasivas. aumentadas el uno y las otras por causa de las guerras, y en atender á los intereses de las deudas recientemente contraidas y de las de Cuba y Filipinas?

El gobierno, la prensa belicosa y los fracasados políticos encuentran muy sencilla la contestación: Que todo eso lo pague el país, dicen:

Pero las clases productoras y la prensa que desde luego se declaró enemiga de las guerras decimos; nosotros no debemos, ni podemos, ni queremos pagar eso. Que lo paguen los responsables de las guerras y de los desastres

¿Y quiénes son los responsables de las guerras y de sus desastres?

Difícil y hasta imposible es determinar hasta donde y en qué grado alcanzan las responsabilidades; pero desde luego se encuentran estas: en los empleados desmoralizados y en los gobiernos que nombraron ó consintieron esos empleados, y que no fomentaron el progreso colonial; en los miembros del gobierno y de las Cortes, qae ordenaron ó aprobaron esas guerras; en los jefes militares que se encargaron de hacer una campaña bárbara, y de exterminio contra una insurrección justa, ó que aun siendo injusta, no supieron, no pudieron ó no quisieron dominarla á pesar de contar con más de 200.000 soldados, y que después aceptaron la guerra contra los Estados Unidos, á pesar de la evidencia del desastre; en los marinos que se encargaron á sabiendas de unos buques ó de una escuadra que por sus deficientes condiciones tenía que ser derrotada y exterminada; en los prestamistas que entregaron capitales á gobiernos dementes para hacer y continuar simultáneamente tres dementes guerras; en la prensa belicosa que azuzó al país y á los gobiernos para el mismo objeto; en los que dieron donativos para las mismas; y en una palabra, en todos los que influyeron de algún modo en que se hiciesen las guerras, ó en que viniera el desastre.

Y como quiera que en estos asuntos toda responsabilidad moral trae consigo responsabilidad pecuniaria ó de reparación de daños, no faltan quienes deducen las siguientes consecuencias:

1.ª Que deben responder con sus bienes los indicados empleados, gobernantes ó individuos de ambas cámaras, que con sus inmoralidades, órdenes ó aprobación dieron motivo los unos á las insurrecciones y sostuvieron los otros las guerras.

2.ª Que deben ser disueltos casi de todo el ejército y la marina de guerra; dados de baja sus jefes sin sueldo alguno ó con gran rebaja en los sueldos; vendido casi todo el armamento, buques, arsenales y enseres militares y marinos; dedicadas estas economías al pago de las deudas; y aumentada considerablemente la guardia civil para que sustituya al ejército en la conservación del orden público.

Con lo cual, dicen, España dará aunque tarde, ejemplo á las demás naciones de realizar el desarme tan apetecido por casi todas y tan recomendado por filósofos, teólogos y economistas. Y que con tanta mayor razón procede de ese ejemplo una nación que se llama católica, cuanto que nada debe temer de los países débiles, y que no puede sostener fuerzas suficientes contra los fuertes. *The Times* aconseja á España que «se consagre sobre todo á explotar las riquezas naturales de su suelo y á desarrollar su red de ferrocarriles en vez de pensar en reorganizar su ejército y su marina, *inútiles para ella en adelante*» Y si bien se mira, añaden algunos, ni el ejército, ni la marina nos han servido tampoco hasta ahora para nada. Las expediciones á Italia, Cochinchina y Méjico fueron inútiles. La guerra de Africa, en que salimos vencedores, pudo muy bien evitarse. Las desastrosas guerras civiles terminaron mediante convenios. Y la penúltima guerra ó cuestión de Melilla terminó diplomáticamente, que es como debieran arreglarse todas las cuestiones internacionales. España debe ser un país completamente neutral. En adelante el arbitraje se encargará de conservar la paz en todos los países que le acepten. Y no teniendo como no tenemos ya colonias, no necesitamos de ejército, ni de armadas para defenderlas Si en algún día peligran las Baleares ó las Canarias y posesiones africanas, bien idas sean. Las ventajas de su posesión están muy contrarrestadas con los enormes gastos anuales que demandaría la necesaria marina y el suficiente ejército para defenderlas. Tal vez lo más conveniente sería desde luego declararlas independientes.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

INFORMACIÓN POSTAL

A falta hoy de la carta de nuestro corresponsal en la Corte Sr. Mencheta, reproducimos la siguiente información política tomada de los periódicos madrileños.

Congreso

La designación de los individuos que han de formar la Comisión de Actas en nombre de las oposiciones ha producido gran revuelo.

Al llegar al Congreso el Sr. Romero Robledo y encontrarse con que ya algunas oposiciones habían convenido la candidatura hizo pública su protesta en forma violenta.

Dijo que no podía consentir que se prescindiera de dos minorías en Comisión tan importante; esas minorías eran la suya y la republicana.

Manifestó que con ese procedimiento se rompían las relaciones entre las minorías; que el Sr. Silvela, con la actitud revelada en este asunto, había realizado un acto que merecía su protesta más enérgica, porque había prescindido de consideraciones que siempre debieron tenerse presentes.

Al conocer el Sr. Silvela la actitud del Sr. Romero Robledo, contestó en términos enérgicos, y así resulta que en este primer día parlamentario se hayan reproducido una vez más los choques entre dichos hombres públicos.

La actitud del Gobierno ha sido clara desde el primer momento.

Conforme á su propósito de no ofrecer dificultades á la intervención de las oposiciones en esa Comisión, aceptó, desde luego, la representación de dichas minorías y eliminó á dos ministeriales: el Sr. González (D. Alfonso), por tener algunas, aunque ligeras protestas su acta, y el Sr. Suárez Inclán (D. Félix), por haber sido elegido segundo vicepresidente de la Cámara.

En vista de estos acuerdos, quedaron inutilizadas las candidaturas impresas que se habían repartido, y se formaron otras nuevas.

Senado

El Senado ha elegido ayer tarde, además de los secretarios, la Comisión de Actas y calidades, en la cual se dió un puesto á los conservadores y otro á los tetuanistas.

Fueron elegidos los Sres Salvador (don Amós), marqués de Valdeterrazo, Calleja, Alonso Villapadierna y Ruilópez, liberales; Arrazola, conservador, y Santos Guzmán, tetuanista.

Antes de procederse á la elección, y como resultado de las entrevistas de los señores Silvela y Villaverde con el Sr. Montero Ríos, las oposiciones eliminaron de la candidatura oficial al conde de Bernar, conservador, sustituyéndole con el Sr. Santos Guzmán.

Quisieron después que figurara el conde de Bernar nuevamente, y para ello hicieron otra eliminación: la del Sr. Alonso Villapadierna.

Tanto el Sr. Montero Ríos como los ministros que se hallaban en la Cámara recomendaron eficazmente á sus amigos que votaran la candidatura oficial, que, en efecto, salió triunfante.

El Sr. Villapadierna, 95 votos, y 54 el conde de Bernar.

Después fué elegida sin oposición la Comisión auxiliar de Actas, formada por los Sres. Groizard, García Gómez de la Serna, Maluquer, marqués de la Mina, García Rizo, duque de Terranova y Sr. de Rubianes.

Como no había número suficiente para reunirse esta Comisión y dar dictamen sobre las actas de los que forman la permanente, se convino en que hoy se constituya dicha Comisión.

—

Se ha constituido esta misma tarde la Comisión de Actas del Congreso, nombrando presidente al Sr. Canalejas y secretario al Sr. Francos Rodríguez.

—

A las ocho menos cuarto de la noche terminó el escrutinio de la Comisión de Incompatibilidades del Congreso, habiendo sido elegidos, por el siguiente orden, los señores siguientes:

Arredondo, Tenorio, Luca de Tena, Arroyo (D. Enrique), duque de Baena, Gallego (D. Tesifonte), Vincenti, marqués de Morella, López (D. Daniel), Abella, Díaz Cordobés, marqués de Montesa, Fernández Hontoria, marqués de Mochales y Rodríguez (D. Calixto).

Minutos después se levantó la sesión.

—

Breve ha sido el Consejo de ministros celebrado en Palacio, bajo la presidencia de la Reina, pues aunque todos los ministros, excepto el de Hacienda, fueron á la hora acostumbrada, el Sr. Urzáiz hubo de retardarse, á causa de la repentina indisposición de uno de sus hijos, y por esta razón el Consejo comenzó después de las doce, terminando minutos antes de la una de la tarde.

M.C.D.2022

El discurso del jefe del Gobierno se redujo á dar cuenta á S. M. de los principales acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, á reflejar las buenas impresiones que tiene el Gobierno del comienzo de los asuntos parlamentarios.

Al hablar de este punto, expuso el buen resultado de las votaciones habidas anteayer en ambas Cámaras al elegir las Comisiones permanentes de Actas é Incompatibilidades, en las que por acuerdo del Gobierno, se dió representación á todas las fracciones políticas parlamentarias, salvo la carlista, que no mostró por ello ningún deseo.

Habló también el Sr. Sagasta del estado de las huelgas agrarias en Andalucía y medidas adoptadas por el Gobierno para conjurarlas.

No son estas otras que garantizar la libertad del trabajo en los campos, dado el estado de la cosecha de cereales, cuya siega no puede dilatarse como pretenden los huelguistas, en daño de todos.

El ministro de Agricultura hubo de referirse á las medidas adoptadas por su departamento para combatir la glosopeda, que tantos daños está produciendo en el ganado.

El ministro de la Guerra hizo un relato de su viaje por Andalucía é impresiones satisfactorias que ha obtenido durante su curso.

—

No hubo más firma que un decreto de Hacienda modificando el relativo á los derechos de importación del cacao y café de Fernando Poó.

—

El ministro de Estado anunció su salida para Jerez, con objeto de despachar algunos asuntos particulares.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 13

4 por 100 interior, contado.	72,10
Idem, fin corriente.	72,15
4 por 100 en carpetas, al contado.. .	72,10
4 por 100 exterior.	00,00
4 por 100 amortizable..	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. . .	92,80
Fin corriente, firme.	00,00
Aduanas.	103,15
Cubas 86.	00,00
Cubas 90.	00,00
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103,25
Banco de España.	497,50
Tabacos.	403,00
París.	39,30
Londres.	35,10

A través de la frontera

Los dramas del vitriolo

Son muy vulgares, sobre todo en París, pero por lo mismo deberian ser más fácilmente remediables.

La prensa de París de ayer nos dá cuenta de un nuevo y terrible drama en el que han resultado tres víctimas del fatal corrosivo.

Hace unas tres semanas María de Jarry, de 29 años, costurera, dejaba el domicilio de su marido y se instalaba en la casa de una hermana suya. La infeliz trabajaba mucho, pero no lo bastante para satisfacer las necesidades de Jarry, su marido, representante de varias casas de comercio, pero gastador hasta la exageración.

Varias veces intentó Jarry volver á su casa á la pobre María, pero no pudo conseguirlo.

Anteayer al mediodía compró Jarry un litro de vitriolo en casa de un vendedor de colores en la calle Mercadet y con el líquido en un bote de los que sirven para la leche fué á esperar á su mujer á la sa ida de la casa de su harmana.

Habló con ella, la convidó á tomar un refresco y cuando creyó que había reconquistado su simpatías la invitó á que volviese á su domicilio.

Imposible!—le contestó ella—me haces muy desgraciada para que pueda aceptar tu proposición.

Dejaron el café y marcharon por el Pasaje de Poissoniers, María seguida de su marido, cnando al llegar á la esquina de la calle Boinod, la detuvo de nuevo.

—Por última vez—la dijo—no quieres volver á nuestra casa.

—No!—repuso ella con energía.

Y el *héroe* por toda réplica sacó el bote de vitriolo y la echó el contenido á la cara.

En aquel momento pasaban cerca dos niños. Fernando Leprince, de 14 años y Matilde Rousselet, de cinco, á quienes alcanzó también el corrosivo.

Resultado: la desgraciada María con la cara y el pecho horriblemente quemados, y los niños Fernando y Matilde también con gravísimas quemaduras en la cara y en las manos.

El criminal, satisfecho de su hazaña, se dejó prender sin resistencia.

Pero ¿debió ser él solo el detenido?

Porque es indudable que mucha culpa de estos crimenes la tienen los que venden el vitriolo.

Es imposible evitar la venta de un revólver ó de un cuchillo, porque su comercio es lícito, pero así como no se venden medicamentos sin la garantía de la firma de un médico, debería evitarse la venta del vitriolo más que para los usos industriales en que es necesario.

Para poder exigir siquiera al que por lucro pone tan terrible arma en manos de un criminal, la responsabilidad que se exige al farmacéutico que expende un producto venenoso sin receta.

C.

Fiscales municipales

Partido de Astudillo

Amayuelas de Abajo, D. Antonio Marcos.
Amayuelas de Arriba, D Lope Cartonell.
Amusco, D. Hipó ito Brágima.
Astudillo, D. Pablo Martínez.
Boadilla del Camino, D. Anselmo Castañeda.
Cordovilla la Real, D. Pablo Chicote,
Itero de la Vega, D. Amando Ordoñez.
Lantadilla, D. Fidel Fernandez.
Melgar de Yuso, D. Germán Manrique.
Palacios del Alcor, D. Benito Cieza.
Piña de Campos, D. Clodoaldo González.
Rivas, D Nicanor Heredia.
Santoyo, D. Eugenio Andrés.
Támara, D. Felipe Gallardo.
Torquemada, D. Cayo Rodríguez.
Valbuena de Pisuerga, D. Marcelino Ruiz.
Valdeolmillos, D. Esteban Marcos.
Valdespina, D. Miguel Chico.
Villagimena, D. Basilio Tarrero.
Villalaco, D. Maximiliano Gutiérrez.
Villamediana, D. Julián Maté.
Villodre, D. Andrés Torres.
Villodrigo, D. Abundio Ruiz.

Partido de Baltanás

Alba de Cerrato, D. Natalio Ruiz.
Antigüedad, D. Julián Mena.
Baltanás, D. Valentín Calvo.
Castrillo de Don Juan, D. Luis Martínez.
Castrillo de Onielo, D. Román Barrio.
Cevico de la Torre, D. Vidal Chacón.
Cevico Navero, D. Antonio Bustos.
Cobos de Cerrato, D. Sebastián Ceballos.
Cubillas de Cerrato, D Braulio Camino.
Espinosa de Cerrato, D. Antonio Bravo.
Hérmedes, D. Bruno Pinto.
Herrera de Valdecañas, D. Hermilo Prieto.
Hontoria de Cerrato, D. Fermín Montes.
Hornillos de Cerrato, D. Victoriano Guijas.
Pa enzuela, D. Pío Carrillo.
Población de Cerrato, D. Segundo de los Mozos.
Quintana del Puente, D. Patricio Cuervo.
Reinoso, D. Leoncio Matías Diosdado.
Tabanera de Cerrato, D. Angel Yento.
Tariego, D. Zenón Valdeolmillos.
Valdecañas, D. Andrés Modrón.
Valle de Cerrato, D. Benito Espina.
Vertabillo, D. Nicolás Diosdado.
Villaconancio, D. José Quintero.
Villahán de Palenzuela, don José Prieto García.
Villaviudas, D. Mariano de Cos.

En nuestro apreciable colega *El Cantábrico* de Santander, leemos lo siguiente, que copiamos por referirse á individuos y pueblos de esta provincia.

«Captura importante

»De un nuevo servicio practicado por la fuerza de la guardia civil de Reocín de los Molinos tenemos hoy que dar cuenta, y con agrado, por tratarse de un puesto que continuamente, y con gran éxito, viene prestando servicios que le valen al sargento comandante la felicitación de sus jefes.

»Gracias á sus gestiones y actividad, ha sido descubierto uno de los autores de un robo cometido el día del *Corpus*, en el pueblo de San Andrés, del Ayuntamiento de Valderredible.

»Habíanse ido los dueños á oir la misa á la iglesia, y durante el tiempo que al í permanecieron entraron dos hombres en el establecimiento y de un cajón del mostrador, extrajeron y se llevaron 280 pesetas.

»En cuanto el robo fué descubierto, el dueño de la tienda se lo comunicó al sargento D. Francisco Pereda, quien con la diligencia que acostumbra, salió acompañado de uno de los guardias para dicho pueblo, ordenando á otra pareja que por sitio distinto recorriera los pueblos inmediatos.

»Adquiridas que fueron las señas de los que se creía eran los autores del robo, se telegrafió también á los puestos más próximos continuándose las averiguaciones hasta las cuatro de la tarde del día 7 del actual, hora en que se detuvo á la entrada del pueblo de Castillo á un sujeto que examinado resultó ser uno de los autores del robo.

»Manifestó éste llamarse Bruno Andrés Ruiz, de 22 años, soltero y natural del pueblo de Susilla, con residencia en el de Barruelo (Palencia).

»Habilmente interrogado por el sargento Pereda, confesó que efectivamente, y en unión de otro sujeto que él conocía por Alfredo, había cometido el robo de las 280 pesetas en el establecimiento del industrial Julián Guerrero, de San Andrés.

»De su compañero no supo dar más noticias, pues, según decía, en cada pueblo usaba de nombre y naturaleza distinta.

Hacía pocos días que se había juntado á él en Santander.

»Después de cometido el robo se dirigieron á Palencia, de donde él regresaba á esta provincia.

»Al detenido se le ocupó una maleta con bastante ropa buena, algunas alhajas y unas siete pesetas.

»La maleta la había comprado en Palencia con el dinero que le tocó al hacer el reparto de lo robado, llevándose su compañero la otra parte.

»También confesó que en el pueblo de Berzosilla (Palencia), á su paso para Valderredible, había robado un pan.

»Con los efectos que se le encontraron y una navaja que igualmente se le ocupó, el detenido ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado municipal de aquel término.

»Más tarde resultó que el citado individuo había sido declarado prófugo en el último reemplazo por el Ayuntamiento de Valderredible.»

EN LA AUDIENCIA

Causa por parricidio

—

A las diez ha continuado hoy la vista de esta causa, notándose en la sala bastante menos público que ayer.

El acto ha dado principio por

Los Informes

No ha sido muy extenso el del Ministerio público, porque en verdad tampoco lo necesitaba después de la prueba practicada ayer.

Su informe se ha limitado después de referir los hechos que concurrieron en la comisión del delito, á señalar la responsabilidad en que ha incurrido el procesado y solicitar de los señores jurados que al dictar su veredicto, lo hagan de culpabilidad, teniendo en cuenta la relación de los hechos.

Tampoco ha sido muy extenso el defensor Sr. Gatón.

Su informe ha tendido á tratar de demostrar la enagenación mental del procesado, sirviéndole de apoyo algunos casos ocurridos en la familia de su defendido.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, solicitó de los señores jurados, que dictaran un veredicto de inculpabilidad.

El Resumen

Lo hizo el presidente Sr. Argüelles con gran imparcialidad, en su breve discurso, se limitó á ser fiel intérprete de lo dicho por el Ministerio fiscal y la defensa, indicando á los señores jurados que fueran, al dictar su veredicto, fieles cumplidores de la ley.

Después hizo entrega de las preguntas al tribunal de hecho, retirándose este para deliberar.

De nuevo en la sala, se dió lectura al siguiente

Veredicto

1.ª Pedro Ruiz Ruiz, ¿es culpable de haber acometido á su legítima esposa Secundina Sahagún Delgado, la tarde del 8 de Agosto del año próximo pasado, en ocasión de hallarse barriendo el portal de la casa de D. Cipriano García, vecino de Husillos, causándola con un cuchillo seis heridas en el cuello y en la espalda alguna, de las cuales atravesó los pulmones y ocasionándose su muerte inmediata por la gran hemorragia que sobrevino? Sí.

2.ª Desde el día mismo en que Pedro Ruiz contrajo matrimonio con la Secundina Sahagún, demostró esta desvio y poco cariño á su marido, manifestando su repugnancia á ocupar el mismo lecho, lo cual originó continuas disensiones que dieron motivo á varias separaciones por abandonar la mujer el domicilio conyugal, marchándose á la casa de su padre? Sí.

3.ª Al ejecutar el hecho de la primera pregunta, estaba Pedro Ruiz Ruiz dominado por la pasión de los celos engendrada por los desvíos de su mujer y porque esta frecuentaba contra las indicaciones y mandatos de su marido la Venta de Valdemudo, donde habitaba un joven de quien el Ruiz sospechaba tuviera relaciones con su esposa? Sí.

4.ª La mencionada tarde del 8 de Agosto se aproximó Pedro Ruiz y Ruiz al portal de la casa de D. Cipriano García, donde como criada servía la Secundina á la que invitó repetidas veces para que se fuera con él y sin que pueda afirmarse si esta consintió ó nó, la cogió de un brazo y la causó las heridas que la ocasionaron la muerte? Sí.

5.ª Pedro Ruiz Ruiz, fué anteriormente condenado por un delito de lesiones menos graves? Sí.

6.ª Al ejecutar el hecho á que se refiere la primera pregunta, se hallaba Pedro Ruiz Ruiz con sus facultades intelectuales perturbadas, hasta el punto de constituirle en estado de locura? No.

7.ª Pedro Ruiz Ruiz ejecutó el hecho á que la primera pregunta se contrae, hallándose violentado por una fuerza irresistible. No.

Como de las contestaciones dadas al anterior veredicto, este resultara de culpabilidad, el Ministerio Fiscal solicitó de la Sala se le impusiera al procesado la pena de cadena perpetua, costas é indemnizacion.

La defensa, teniendo también en cuenta las contestaciones del Tribunal de hecho, se mostró conforme con la petición fiscal.

Retirado el Tribunal de derecho para dictar sentencia, por esta se condena á Pedro Ruiz Ruiz á la pena de cadena perpetua, costas é indemnización de 1.000 pesetas al padre de la interfecta.

*
* *

El procesado se negó á firmar la sentencia, manifestando que antes que la pena que se le había impuesto hubiera deseado la de muerte porque de esta manera acababa de sufrir de una vez.

El monumento á D. Alfonso XII

Ayer tarde y previa invitación del señor Gobernador civil interino D Evilasio Yagüez, se reunieron en su despacho, las autoridades, jefes de centros y corporaciones, y otro buen número de personas de importancia en la capital y provincia.

Indicado por el señor Gobernador el objeto de la reunión, que no era otro que el de constituir una comisión provincial encargada de allegar fondos para elevar un monumento á la memoria del malogrado rey D. Alfonso XII, hicieron uso de la palabra la mayoría de los allí reunidos conviniéndose en que la indicada comisión debía estar compuesta de individuos de los diversos partidos y agrupaciones monárquicas, designándose para formar parte de aquella, á los Sres. D. José García Benito, don Juan Polanco, D. Fernando Monedero, D. Eudoxio Polanco, D. Abilio Calderón, D. Demetrio Ortega, D. Genaro Colombres, D. Severiano Guijslmo y D. Ambrosio Martínez Espinosa.

La comisión cuenta con las columnas de la prensa local, para los fines que la misma se propone, segun el ofrecimiento que allí hicieron los directores de los periódicos diarios.

Y como no tuviera otro objeto la reunión. el señor Gobernador la dió por terminada, después de agradecer á todos los reunidos su asistencia.

NOTICIAS

Anoche en el momento en que la banda municipal empezaba á amenizar el paseo del Salón se desencadenó un fuerte nublado, seguido de lluvia, que impidió que la gente concurriera al referido paseo, dándose por el señor alcalde la orden para que la música se retirara en vista de lo desapacible que quedó la noche.

En la tarde de hoy han sido conducidos al cementerio los restos mortales de la señora doña María de las Mercedes Torreira y Vilamosa, esposa del conocido médico amigo nuestro D. Antonio Castro.

A la conducción del cadáver ha concurrido

M.C.D.2022

umeroso acompañamiento prueba de las mu-
has relaciones con que cuenta la familia de la
nada.

Tanto á su viudo como á sus hijos, envia-
os la expresión de nuestro dolor, por la irre-
arable desgracia que lloran en estos mo-
entos.

El día 11 del actual falleció en Frómista, á
s 61 años de edad, D. Máximo Gonzá ez
alvo, á cuya desconsolada familia enviamos
uestro pésame.

El señor marqués de Teverga proyecta la
eorganización de la carrera fiscal en conso-
ancia con las necesidades que requiere la
eforma de la ley del Jurado, para corregir las
eficiencias de esta institución jurídica.

En las oposiciones es probable que se exija
n ejercicio de oratoria para asegurar las me-
ores condiciones del ministerio público ante
l tribunal del Jurado.

Saco de trigo

En la mañana de hoy y en la carretera de alencia á Villalón ha sido encontrado un saco lleno de trigo.

El que le haya perdido puede reclamarle á D. Teodosio Magulliza, en Revilla de Campos.

El drama de «Clotaldo»

Por amigos nuestros que se hallaban anoche en la vecina ciudad de León, tenemos noticia del éxito alcanzado por nuestro querido amigo D. Augusto Villabrille *Clotaldo*, en el estreno de su drama *Pasiones que asesinan.*

El teatro se hallaba casi lleno y durante toda la representación el público tributó merecidos aplausos al autor que tuvo necesidad de presentarse en el palco escénico á la terminación de cada acto, haciéndose esto hasta siete veces al terminarse la obra, viéndose obligado el Sr. Villabrille á dar las gracias á sus paisanos.

La intepretación de la obra, á cargo de la compañía del notable actor Sr. Sánchez de León, fué perfecta.

Mañana á petición del público se repite la representación.

Enviamos á nuestro querido amigo Sr. Villabrille, la más entusiasta felicitación por el nuevo triunfo obtenido.

Hoy se ha recibido la R. O. concediendo el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, con la Cruz de tercera clase, á D. Juan Salve, don Ezequiel Antolín, D. Eutiquio y D. Basilio Teerina por los servicios prestados salvando la vida á varias personas, en la inundación ocurrida el 25 de Agosto de 1899, en el pueblo de Cevico de la Torre.

Reciban los agraciados nuestra enhorabuena. por haber visto recompensados sus heróicos servicios.

La Comisión provincial tomó en su última sesión los acuerdos siguientes;

Conceder pensión de lactancia á Eustaquio Lopez Sastre, vecino de Renedo de la Vega y á Isidoro González García, de Frómista, para que atiendan al cuidado de sus hijos.

Conceder ingreso en el Hospicio cuando le corresponda por turno de escalafón á Domingo Sánz Pérez. y Domingo Moreno del Río, vecinos de Antigüedad y Torquemada respectivamente.

Admitiendo en la casa de expósitos para su lactancia hasta que cumplan 18 meses de edad á los niños Antonio Gimón Valle y Dominga Quijano Ralea y hasta los diez años de edad á Marcelino Rodriguez Pedrosa.

Idem en el Manicomio provincial á la demente Eustaquia González Rabanal, natural de Tarilonte.

Y por último se acordó aprobar las estancias causadas en el Hospital de San Antolín y San Bernabé por enfermos á cargo de la provincia durante el mes de Mayo último.

En el juzgado municipal de Villaluenga, se halla vacante la plaza de Secretario, no teniendo el agraciado otros haberes que los derechos de arancel.

Amillaramientos

Los tienen terminados y expuestos en sus respectivas secretarías los Ayuntamientos siguientes:

Lomas, Ledigos, Saldaña, Páramo de Boedo, Baquerín de Campos, Añoza y Castrillo de Onielo.

El alcalde Sr. Ortega Bernal, que desde que ocupó la alcaldía, ha seguido con verdadero interés el favorecer á sus administrados cuanto de él dependiera en el cargo que desempeña, ha convocado para que concurran mañana á la alcaldía á los panaderos y expendedores de carne, con objeto de ver si estos acceden á sus deseos rebajando los citados artículos de primera necesidad, teniendo en cuenta que estos han sufrido bastante baja en los mercados.

Esperamos que los citados industriales y abastecedores, no desairarán á la primera autoridad local en la justa pretensión que le anima, pues si aquéllos no accedieran, sabemos que el Sr. Ortega Bernal, está dispuesto á emplear medidas de rigor para que los consumidores no sufran ciertos quebrantos en sus intereses y que están siendo objeto de una campaña digna de aplauso.

Por nuestra parte no se le escatimamos á nuestro distinguido amigo y cónstele que nos es muy grato, como lo será para el vecindario, ver que se emplean determinadas medidas en beneficio de todos y más especialmente de la clase necesitada.

El delegado general de la «Asociación de escritores españoles laureados» teniendo en cuenta los méritos contraidos y recompensas alcanzadas por nuestro paisano y compañero de redacción, D. Lino González Ausótegui, en buen número de Juegos Florales, celebrados en distintas regiones de España; ha acordado nombrarle *socio de mérito* y delegado en esta provincia de dicha cultísima Asociación, por cuyas honrosas distinciones damosle nuestra enhorabuena

---

Robo de caballerías

Según comunica á este Gobierno de provincia el alcalde de Castrejón. á las siete de la tarde del día 12 del actual, al regresar del pastoreo el ganado, se acercaron al guarda del mismo cuatro hombres desconocidos, dos de ellos con la cara tintada, cuyos sugetos se creen fueran jitanos, por hallarse sus mujeres poco antes de esa hora en el pueblo de Rosales.

Los malhechores, después de haber atado de pies y manos al guarda y amenazarle de muerte le llevaron ocho caballerías mayores.

El Sr. Gobernador recomienda en circular, que publicará el *Boletín oficial* con las señas de las caballerías robadas, la busca y detención de estas, así como la de los cuatro sugetos referidos.

Con verdadera satisfacción hemos sabido que la Srta. Pilar Fernandez hija de nuestro convecino y amigo D. Francisco F. Hontiyuelo, se examinó ayer en el Conservatorio de 5.º y 6.º año de piano, obteniendo por sus brillantes ejercicios la nota de sobresaliente.

Reciba nuestra enhorabuena la aventajada señorita, así como su señor padre, por las notables notas alcanzadas, que prueban la buena disposición que posee para el precioso arte de Bellini.

Ayer mañana falleció en Oviedo el catedrático de la Universidad é ilustre literato don Leopoldo Alas, que se había hecho célebre con el pseudónimo *Clarín*.

Descanse en paz:

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Isidra Durán Zarzosa, de 12 meses, Huertas Bajas.—M.ª de las Mercedes Torreira y Velomar, casada, de 74 años, Mayor pral., 28.

Nacimiento.—Tirifilo Antolín, Casa Maternidad.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 14.—Los precios á que se han cotizado al detall el trigo y cebada, son como sigue.

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras.

Cebada de 23 á 23'50 la fanega.

—

Herrera, 12.—En el mercado celebrado en el día de la fecha se han pagado los artículos puestos á la venta á los precios siguiéntes:

Trigo á 43 reales las 92 libras; cebada de 33 á 34 la fanega; avena de 24 á 25 y yeros de 43 á 44.

En el mercado de ganado regular concurrencia, siendo escasas las transacciones verificadas.

Tendencia floja.

Los campos siguen superiores; pero en las huertas se nota gran escasez de fruta.

—

Valladolid, 13 —En los Almacenes generales, puede codsiderarse nula la entrada de trigo, pues solo se tomaron 12 fanegas que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras,

En el Canal entraron 200 fanegas de trigo que se vendieron á 43 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 13.—Al detall se han puesto á la venta 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 42 reales.

En partidas se hicieron las ofertas á 45 reales fanega y solo pagaron á 42.

Tendencia flojo.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Vito, San Modesto, Santa Crescencia, Santa Batilde y Santa Libia.

En la Soledad hay ve ada á las dies de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Lo que dice Villaverde

MADRID 14 (9'45)

El expresidente del Congreso Sr. Villaverde, ha dicho que cree que los abusos del parlamento proceden de que no se observa el cumplimiento del reglamento como debiera hacerse.

Si á este se le aplicaran algunas restricciones lograría reducirse la discusión del Mensaje, en cuya labor solo se emplarían de cuatro á cinco sesiones.

—

Una explosión

MADRID 14 (13'15)

Telegrama oficial del gobernador de Barcelona, participa que en Mataró hizo explosión la caldera del gasómetro, resultando heridas tres personas leves y otra de bastante gravedad.

Sin firma

Los ministros á quienes correspondía hoy despachar con la Reina, no han llevado decreto ninguno á la firma.

Establecimiento Balneario
de
BORINES (Asturias)
AGUAS
bicarbonatadas sódicas, variedad sulfhídricas (una fuente), ferruginosas bicarbonatadas (otra.

—

Reconocidas como de la mayor eficacia para el estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias; y muy útiles en el herpetismo y anemia.

Gran establecimiento con la más completa instalación hidroterápica y de fonda.

Temporada abierta desde 15 de Junio

Venta de aguas en todo tiempo y en todas las farmacias.

Médico Director.—Dr. D. Arturo Pérez Fábregas, de Madrid; especialista en enfermedades génito-urinarias y de la piel.

Alonso é Hijos, *Mayor pral. 90 y 92*

Folletín de «El Diario Palentino» 512

LA FAMILIA ERRANTE

último, ayer fuí á buscarle á su aposento para decirle que al pasar por el tuyo te sintiera hablar, y que excitado por la curiosidad, me detuviera para escucharte, siendo el resultado de este expionaje, el haber descubierto un plan que estabas fraguando para darme la muerte, porque tenía jurada la de Fernando. Este, después de escucharme silencioso, me dijo:—«Benahatin me ama demasiado, y supone que estoy rodeado de peligros. Por eso no extrañaré que trate de atentar contra vos, y con más razón si cree en su delirio que habeis jurado darme la muerte. Para evitarlo, debeis tomar algunas precauciones, y si es cierto que su locura llegó á ese grado, preciso será encerrarle en la torre...,.

Don Rodrigo volvió á hacer una pausa. Yo le escuchaba como aletargado y sin dar crédito á mis ojos. Tamaña infamia me había dejado absorto, y en un estado de angustia difícil de explicar. El plan estaba urdido hábilmente, el resultado debía ser feliz, y sin embargo abrigaba todavía una esperanza, porque esperaba salir muy pronto del aposento, y á la primera entrevista con don Fernando quedaría todo desbaratado. Empero olvidaba la grande astucia de aquel miserable.... Cuando hubo descansado un momento, prosiguió:

—Hoy era el día señalado para esta conferencia, y juzgando que tu resistencia me obligaría á apelar á una medida violenta, llamé á Fernando temprano, y le dije que conociendo que estabas dispuesto á asesinarme, había tomado el partido de encerrarte en este aposento, para huir del peligro y dar principio á tu curación. Al pronto se resistio á prolongar tu encierro como le aconsejaba; pero conociendo después que esta medida era dictada por la prudencia, no hizo otro reparo. Solo me rogó que si tomaba á mi cuidado el encargo de devolverte la razón, no te abandonase un solo instante hasta haber terminado la curación. Después quiso verte, pero le advertí que su presencia podía agravar el mal, y lo creyó así. «Mientras no se haya calmado su primer arrebato, le dije, no debeis verle, porque el exceso del cariño que os profesa, llegaría á exaltar más su razón.» De este modo, añadió don Rodrigo con una sonrisa glacial, me he apoderado de tu persona, y no la soltaré mientras no me haya prestado el servicio que ahora exijo.

Dicho esto guardó silencio esperando mi respuesta, pero no estaba en estado de dársela en aquel momento. Mi razón empezaba á extraviarse después de una lucha horrible entre mis pensamientos de sangre y la vista del profundo abismo en que me arrojaba el proyecto infame de aquel cristiano. Mis ojos turbados solo podían descubrir espesas sombras, á través de las que percibía la negra figura del hombre odioso que tenía á mi lado. El horror que me inspiraba no conocía límites, y el espanto me dejara sin movimiento sobre el sillón. Todo mi valor había desaparecido al verme prisionero en el castillo, y privado de tomar la venganza que ansiaba mi corazón. No sabía que resolver, ni podía coordinar un solo pensamiento. La vista de aquel hombre cegaba mis sentidos, y sus palabras me horrorizaban....

Largo rato hacía que su relación había terminado, y yo aún guardaba un profundo silencio...

—Y bien, Benahatin! me dijo: cuál es tu respuesta? ¿Puedo contar con tu apoyo? De todos modos, te has de ver obligado á otorgármelo, porque aún cuando pudieras volver al lado de Fernando y le refirieses lo que acabo de proponerte, se encojería tristemente de hombros, y acabaría por persuadirse de que en efecto has perdido la razón. Seguramente, mandaría á sus escuderos que te trasladasen á la torre, y cada uno de tus ruegos y de tus explicaciones serviría para acelerar tu encierro. No temo, pues, que me descubras. Te he dicho ya que el diablo me ha sugerido este enredo, y como obra suya tiene que salir con acierto por grande que sea tu resistencia.

Estas palabras me hicieron reflexionar profundamente... Recordando después que mi salvación podía depender de la astucia que supiese desplegar, respondí vacilando:

—Os serviré, señor.

Y al decir esto, fijé una mirada en la puerta para ver si podía proporcionarme la fuga; pero hallábase cerrada, y antes de que lograse abrirla corría el riesgo de ser muerto por el puñal de aquel traidor. Este movimiento no se le ocultó, y vino á manifestarle que mi respuesta no era sincera.

—Sarraceno, me dijo: tú quieres engañarme, pero olvidas que mi astucia es superior á la tuya.

—Sois un miserable, señor de Vallefuerte! exclamé desesperado arrojándome sobre él, y apretando fuertemente sus manos. Ahora me darán la muerte, pero os juro por Alá que antes de recibirla os habré destrozado con mis manos, ya que me encontrais sin otras armas.

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clinicas que se entregan gratis. Venta en la incipales farmacias y droguerías de Palencia

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alísal.--LA' CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital, un mes. 1 pts. Fuera, trimestre. . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos	Lunes 4 de Julio de 1900 No se devuelven los originales	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	Núm. 5.343

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entr los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiéndose sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenes capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900

Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensió garantías... De to se habló sin lo dicenl os mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l

El Sr. Silvela to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudac semestre.

El Gobinrno gundo trimestre liquidación del una manera ven

Añadó que ev estado de la reca embargos que se hacer.

Habló después Alix y se aproba Consejo de ayer.

Menc

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asi res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado

Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta Arquitecto muni ñalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte.

El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

IMPRENTA LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á El Diario Palentino, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 *y* 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos quimicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—Florencia.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.** Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—Barcelona.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

Cocinas económicas portátiles

ALIMENTADAS POR PETRÓLEO

comodidad, prontitud. aseo

Ningún olor, ningún peligro, hornos y hornillos de todas clases

Cocinillas para campo, viaje, cacerías, etc.

Precios excepcionales

De venta en todas las lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

Se arriendan

los pastos de invierno y primavera de la Dehesa de San Pedro de la Yedra, sita en término de Castrillo de Don Juan, para ganado vacuno y lanar, para tratar del arriendo de los mismos dirigirse á Antonio Esteban, Calle San Francisco, número 6, Palencia, ó al Guarda de dicha finca Félix Casado, en Cevico Navero.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

pepsina, pancreativa nuez de cola nuez vómica, quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán, el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enf rmedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.— Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Carro

Se vende uno nuevo, para cuatro ganados; dirigirse á Leandro Matía en Villamuriel de Cerrato.

Compra de ovejas y corderos

Se compran ovejas jóvenes con sus crías, y corderas, prefiriendo las de pueblos que tengan costumbre de invernar con ellas en montes. Para ratar del precio, pueden dirigirse los vendedores D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

Carro

Se vende uno de varas, con su máquina, cas nuevo.

Informará Silvano González, calle Mayo principal, núm. 122.

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

De venta en Palencia, Farmacia del Dr. Nieto del Barco y en casa del autor Leoncio Doncel Aguilar de Campoó.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022